

# Genealogía y Nobleza de los Ramery

Por JULIAN MARTINEZ RUIZ

Coincidiendo con la gran cantidad de españoles que por diversas causas emigraron en los siglos XVI y XVII, emigración contrarrestada en parte por la inmigración de extranjeros, encontramos, entre los que de manera permanente quedaron en España, a un miembro de esta esclarecida familia de Ramery que nos ocupa, originaria de la *Flandre Wallonne*, que vino a establecerse a Guipúzcoa, cuando Flandes pertenecía a España, en los difíciles tiempos de las guerras de aquellos estados, reinando Felipe IV.

La provincia de Guipúzcoa, guardando los principios del Fuero, exigía que cuantos se avencindasen en su territorio fuesen hijosdalgo, por lo que el interesado no puede evadirse de esta regla general y tuvo que probar su hidalguía por amplia información, en contradictorio juicio con la provincia y el concejo de Hernani. Pero no fue más que hasta después de su boda, en 1667, que, para optar a los cargos honoríficos y públicos y queriendo sin duda figurar en la provincia con la jerarquía que por su noble ascendencia le correspondía, hizo su petición en la forma que prevenían las leyes en vigor.

Leyendo el escrito de pretensión que presentó a las juntas generales de Zumaya el 2 de mayo de 1667, nos recuerda la forma solemne y peculiar de estos documentos. Comienza haciendo presente a la provincia su deseo de justificar la condición de su hidalguía, añadiendo que, siendo oriundo de Flandes, debían practicarse allí las pruebas correspondientes, desplazando al efecto al lugar el caballero diligenciero, conforme estaba obligado por las juntas de Villafranca. Dispuesto de este modo por la provincia, delegó sus poderes al capitán de infantería don Domingo Tomás de Isasi, caballero de la Orden de Calatrava, que se hallaba sirviendo en el ejército de Flandes, a las órdenes del Maestre de Campo don Antonio Hurtado de Mendoza. Practicadas por Isasi en persona la información en Lila y Flers, dio bajo juramento su descargo en fecha 26 de septiembre de 1668, tras haber oído las declaraciones de muchos testigos y revisado los documentos originales en el concejo y las

respectivas parroquias. Así lo manifestó en el expediente de hidalguía de don Román de Ramery Herreng, advirtiendo de igual forma las diligencias extrajudiciales que pública y secretamente tramitó allí de la familia, con el resultado satisfactorio de encontrar finalmente clara la limpieza de sangre del solicitante (1).

Extendiéndose en otras consideraciones el capitán Isasi declaró también que en aquellos Estados se contribuía a las cargas generales, pagando derechos por los géneros que se introducían, así fuesen sus dueños nobles o plebeyos, y que según noticias fidedignas fue relevado de esta carga don Román por un servicio particular que hizo al Rey, disolviendo un alboroto de algunos vecinos descontentos porque se intentó aumentar los tributos.

Y, señalando esta vez la incolumidad de la raza, añadía que los padres, abuelos y demás ascendientes paternos y maternos del pretendiente habían sido cristianos viejos, limpios de sangre, con exclusión absoluta de judíos, moros, herejes, conversos y villanos ni penitenciados

---

(1) Para que a la parte interesada en el presente trabajo le resulte más exacto el conocimiento de las relevantes cualidades sociales de la familia, recogidas en su país natal, copiamos de seguido lo que después de cumplida su misión dijo con rectitud absoluta el mismo caballero diligenciero en el informe aludido: "Después de mis cuidadosas diligencias y noticias ciertas que he adquirido de muchas personas reputadas por de satisfacción y crédito, he hallado que la familia Ramery, ha sido y es tenida en esta Ciudad por noble y de honorables Burgueses y en este modo y término de honorables Burgueses, explican y entienden ellos lo que en España se dice *hijosdalgo* y en ésta y por tal está reputada la familia del pretendiente y en mucha estimación y están considerados también los procedidos de ella por Hijosdalgo, honorables Burgueses, siendo toda ella gente muy principal y de la primera estimación de toda la Ciudad y á esto se funda y concurre la de ser arraigada y hacendada y que se han portado con lustre de gente que corresponde á la nobleza de la Ciudad, siendo las casas de los dichos Ramery unas de las de mayor y más fausto y ostentación que hay en toda la Ciudad de las cuales ví también como tienen sus armas públicamente en la puerta de sus casas y también las tienen junto con las de Erens [Herreng?], en la iglesia de los Recoletos de San Francisco de esta Ciudad, las cuales remito a V.S. v van al final de la información y por cuanto la reputación y estimación de todas las familias de que desciende el pretendiente están en el concepto de que á V.S. refieren, han gozado y ocupado los cargos y oficios honrosos de la gobernación de la dicha Ciudad de Lila que constan por los libros públicos de el archivo de ella, de donde consta que además de los actos positivos que han tenido los padres y abuelos del pretendiente, está en la misma posesión su hermano Juan Bautista Ramery y además de éstos han ocupado también otros honoríficos, como consta por el proceso y certificaciones sacadas legalmente de sus originales y á estos oficios no se ha admitido, ni se admite, ningún ciudadano que no sea de familia noble y conocida por tal y de la misma manera Cristianos viejos y de limpia sangre."

pública ni secretamente por ningunas justicias, y que, en caso de que en cualquiera de ellos hubiese habido algún defecto, hubiera sido público en dicha ciudad de Lila por lo conocidas que eran las familias de donde descendía el pretendiente.

Estos y otros tan calificados como éstos fueron los antecedentes recogidos por el citado capitán en el país originario de los antepasados de este linaje de Ramery y remitidos a la Diputación Foral de Guipúzcoa, quien, a su vez, por acuerdo que tomó en sesión celebrada en Azpeitia el día 29 de octubre de 1668, transmitió dicho informe al ayuntamiento de Hernani, donde se litigaba la hidalguía de don Román como consecuencia del escrito que presentó ante el concejo, justicia y regimiento de la misma el 3 de junio de 1667. El ayuntamiento de la citada villa prosiguió por su cuenta la información testifical y documental para averiguar la nobleza de sangre del interesado y decidir fuese incluido en la matrícula de vecinos. Después de probar plenamente en una actuación de dos años su genealogía y nobleza, fue admitido en la vecindad de dicha villa por fallo favorable del juez delegado en esta causa de fecha 12 de abril de 1669, aprobado por acuerdo del ayuntamiento de 14 del mismo mes. La provincia le prestó su confirmación en las Juntas Generales de Tolosa el 6 de mayo de 1669 (2).

En este tiempo vivió don Román en San Sebastián, Guetaria y en la referida villa de Hernani, en donde desempeñó luego los cargos de alcalde y juez ordinario, así como el de teniente alcalde en 1671, conforme se comprueba en la declaración de testigos de la hidalguía de su hijo don Juan Antonio, formalizada para su establecimiento en Bilbao el año de 1713 (3).

Arraigados con posterioridad en la ciudad de Fuenterrabía (4), al

(2) De esta manera quedó decidido, en último término, como todo ello puede verse en el expediente conservado en el archivo municipal de Hernani, libro 1, expediente 7, sección E, negociado 8.º, serie IV.

(3) En un voluminoso expediente de 445 fols. u 890 páginas, custodiado en el archivo municipal de Bilbao, figura aportó como base los documentos que años atrás sirvieron a su padre para tomar vecindad definitivamente en San Sebastián y Hernani (años 1669 y 1713).

(4) Mediante gestiones que realizó la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa cerca de la propietaria heredera de la casa solariega de Ramery (o de Aguirre), sita en la calle de Pampinot, de Fuenterrabía, la cedió gratuitamente a la citada Comisión bien consciente de la estima con que era acogida. La escritura fue otorgada el 19 de febrero de 1940 por don Juan Antonio de Olazábal y Bordiu, confirmando la cesión hecha en vida por su abuela doña Prudencia de Ramery y Zuzuarregui. De esta forma quedó incorporada al catálogo de casas antiguas del país, como parte integrante del conjunto histórico artístico de la zona de Fuenterrabía en que figura enclavada en aquella población.

final del siglo XIX edificaron su casa de campo en terrenos de sus deudos en Mundaiz (San Sebastián), poco antes de que se extinguiera aquí la varonía a la muerte de don Venancio Ramery Zuzuarregui, ocurrida en Pau (Francia) el 27 de julio de 1909.

Participando activamente en la vida española, alcanzaron posición envidiable y elevado rango social entre la clase noble, lo cual permitió el enlace de sus varones con las herederas de las casas más importantes de la provincia y otras, consiguiendo de este modo ilustre posteridad.

Descendiente directo de esta distinguida familia, entre otros vástagos de las nuevas generaciones que nacieron en España, fue don José Ventura de Ramery que, habiendo nacido en la ciudad de Fuenterrabía, ocupó en la misma los cargos de alcalde y juez ordinario los años de 1775, 1780, 1781, 1789, 1791 y 1794 y el de regidor en 1778, demostrando en el tiempo mucho celo y un amor entrañable a su pueblo natal. Su hermano don Tomás, brigadier de la Real Armada, luchó heroicamente en la batalla de Trafalgar, en el navío «Bahama», siendo herido cuatro veces.

Hijo de don José Ventura fue don José María, nacido también en Fuenterrabía, y que, de igual modo que su antecesor, desempeñó en la ciudad los cargos de alcalde y juez ordinario de manera principal en los turbulentos tiempos de 1823 a 1826, dentro de la segunda época absolutista, así como en los primeros meses de 1829 en ocasión de una fuerte epidemia de viruela que hubo en la ciudad. Independientemente de otros méritos contraídos en estos períodos, se cuenta una certificación laudatoria dada por el comandante militar de Irún, justificativa de una importante gestión tranquilizadora que realizó con la mayor entereza en favor del vecindario, cuando los difíciles momentos de las revueltas y trastornos de aquel tiempo. Merece consignarse igualmente la representación que en su calidad de alcalde de Fuenterrabía hizo al Congreso Nacional expresando la imposibilidad de sostener la autoridad con arreglo al artículo 287 de la Constitución. Padre e hijo, además de los citados empleos honoríficos que ostentaron en el municipio, tuvieron amplia autoridad en las juntas generales de la provincia en 1771, 1776, 1784, 1789, 1794 y 1815, 1818, 1823, 1825 y 1827, respectivamente, lo cual dio oportunidad a que demostraran siempre gran discreción y respetabilidad, dignas de su preclara ascendencia.

Don Melitón de Ramery, hijo de don José María, vio asimismo la primera luz en Fuenterrabía. A la temprana edad de catorce años fue nombrado ayudante del comandante del primer Batallón de Tercios Vascongados del partido con el grado de teniente capitán, siendo subjefe don Blas de Uría. Continuando su carrera foral militar, a los veintiún

años le nombraron jefe comandante del mismo Batallón, cumpliendo a satisfacción de los superiores y de los diputados generales. Estas circunstancias le hicieron ganarse la simpatía general del vecindario que, sin tener la edad reglamentaria para su desempeño y prescindiendo de los requisitos legales, le nombró en 1830 alcalde, en cuyo empleo demostró en seguida su competencia. En 1831 continuó en la alcaldía, cuya presidencia volvió a ocupar en 1841, 1844 y 1845. Fue así bien diputado general del primer partido en las juntas forales de Elgoibar, en 1833; diputado general adjunto, segundo en ejercicio, por las forales de Azpeitia, en 1844, llamado después para el desempeño de los negocios; diputado general adjunto primero en ejercicio, accidental, en Oñate, el año de 1847; diputado general de tanda y partido por las forales de Tolosa, en 1852, y diputado general del primer partido en las forales de Deva, en 1857. Por sus dotes especiales, este año la provincia le designó para recibir a los Emperadores de Francia en Fuenterrabía, en la visita que realizaron el 17 de septiembre de 1858. Comisionado el mismo año 1857 por el ayuntamiento para entender en el arreglo de límites entre Francia y España, tuvo extraordinario interés en conseguir las mayores ventajas. Llevando la gestión con el encargado de Irún, alcanzó de los franceses el libre tráfico de la mercancía de lino por la parte de Hendaya, en beneficio de la agricultura local. Por el éxito de estas negociaciones obtuvo del gobierno español la Cruz de Carlos III.

Ultimos varones de este linaje ilustre conocidos por el entusiasmo y ferviente admiración que en todo tiempo mostraron por las costumbres vascongadas, cuyo nombre dejaron a gran altura en el desempeño de elevados cargos en lejanas tierras, fueron los hermanos don Liborio y don Dimas de Ramery Zuzuarregui, de quienes hablaremos directamente en la genealogía de este pequeño estudio.

Concluyendo esta introducción, advertiremos que las fuentes principales relacionadas con la primera parte del presente trabajo se encuentran en unas notas traducidas que el vicecónsul de España en Lille, don Gustavo Venot, proporcionó a la familia, relativas a la genealogía de sus antecesores (5). La segunda parte, hasta el fin, se completa, según en cada caso se concreta, con la bibliografía utilizada y sobre la base de

---

(5) Estas notas y la correspondencia que se siguió al efecto por la familia con diversos señores están recogidas en el archivo del linaje de Ramery, sección I, libro n.º 5, expediente 4, años 1901-1902.

Se incluyen con carácter de excepción y por exclusiva atención a los actuales consanguíneos.

los documentos originales consultados en el archivo del linaje (6) muchos de ellos resumidos con anterioridad por don Serapio de Múgica y obsequiados a don Juan Carlos de Guerra para la mención de este apellido inserta en el *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa...* (San Sebastián, 1928). Y, como complemento de cuanto antecede, los expedientes nobiliarios de los linajes señalados en todo instante, conservados en los archivos municipales de Bilbao y de Hernani.

## G E N E A L O G I A

I. SIMON RAMERY (7), llamado de *Boulogne*; residió en Lomme hacia 1445 y murió antes de 1485, dejando un hijo, a saber:

II. GUILLERMO RAMERY, nombrado también de *Boulogne*, como su antecesor; nació en Lomme, pagando la burguesía foránea de Lille en 1485. Falleció por el año 1501. Tuvo la siguiente posteridad:

1.º Juan, nombrado *Hanequin*.

2.º Simón.

3.º Gilles, que sigue.

4.º Gaspar, que nació en Lomme, adquiriendo la burguesía foránea de Lille el 4 de mayo de 1502.

5.º Antonio.

6.º *Collete*.

7.º Juana.

---

(6) Este valioso archivo lo posee y guarda hoy en su casa de Alfaro (Logroño) don José Ignacio de Olazábal y Bordiu, marqués de Valle de Santiago.

(7) Se supone también que Hubert Ramery, pagó la burguesía o ciudadanía de Lille en 1350 y murió antes de 1390; su hijo Nicolás, llamado *Colas* o *Colard*, confirmó su vecindad en 1390 y murió después en 1419, dejando un hijo: Simón Ramery, que asimismo alcanzó oficialmente su burguesía en Lille en 1419 y murió antes en 1457. Este Simón debió ser probablemente quien situamos en cabeza del árbol genealógico de los Ramery que estudiamos. El sobrenombre de *Boulogne* con que se distinguió es nombre de origen y debió corresponder a la ciudad y puerto de este nombre en Francia. La mayoría de las veces figura traducido por *Boullongue* o *Boulongue*.

Impuestos de que así estuvo reglamentado, anotamos la singularidad del requisito especial de adquirir la ciudadanía o burguesía para gozar legalmente allí de este título, remitiendo al lector a un interesante trabajo de J. Soete y J. Descheemaeker sobre *La Bourgeoisie en Flandres sous l'ancien Régime*, publicado en la revista *Hidalguía* (Nov.-Dic. 1960, n.º 43), en el que la condición de esta clase social está perfectamente definida.

8.º Santiago, natural de Esquermes-les-Lille y que pagó asimismo la burguesía de Lille el 7 de agosto de 1500.

9.º Guillermo, nombre de bautismo que usó en la forma de *Willot*. Fue natural de Paréncies (pueblecito o lugar situado cerca de Lomme) y adquirió la burguesía foránea de Lille el 2 de enero de 1495, de idéntica forma que sus antecesores. Murió antes de 1529, dejando dos hijos:

A. Bartolomé Ramery, nombrado de *Boulogne*, que confirmó su burguesía foránea el 2 de junio de 1529. Murió antes de 1557. Fueron sus hijos:

a. Denis, nacido en Wambrechies y que relevó su vecindad o burguesía foránea el 7 de diciembre de 1558;

b. Juan, nacido en el mismo Wambrechies y que demostró también su calidad de burgués el 15 de mayo de 1556;

c. Agustín, nacido en el mismo Wambrechies y que aseguró su burguesía el 23 de enero de 1573, de idéntica forma que años más tarde lo hizo su hijo Guillermo, nacido en Quesnay-sur-Deule; y

d. Bartolomé, que se entiende fue conocido por *Belremieu*; nació igualmente en Wambrechies, revalidando su burguesía foránea el 21 de abril de 1586.

B. Mateo Ramery, llamado de *Boulogne*; nació en Wambrechies, donde residió y ratificó asimismo su burguesía foránea el 4 de abril de 1542. Acabó su vida antes de 1582. Fueron sus hijos:

a. Bartolomé, que nació en Wambrechies y se le aprobó la burguesía el 28 de enero de 1573;

b. Juan, nacido en Wambrechies y que recibió su burguesía foránea el 17 de abril de 1582; y

c. Melchor, que nació en Wambrechies y confirmó su burguesía foránea el 18 de noviembre de 1587. Murió después de 1611, sucediéndole su hijo Simón Ramery, nacido en Quesnay-sur-Deule, quien probó de igual manera su burguesía foránea el 16 de octubre de 1611.

III. GILLES, nombrado *Lottin* o *Lotard* RAMERY. Tuvo asimismo la denominación de *Boulogne*, al igual que sus antecesores. Nacido en Pérenchies, se hizo con la burguesía foránea de Lille en 1490, pasando poco tiempo después de su casamiento a residir a Loos y, finalmente, a Capinghem. Falleció antes de 1526, dejando tres hijos:

1.º Juan, que sigue.

2.º José, que nació en Capinghem y disfrutó de la propiedad de la burguesía foránea de Lille desde el 6 de julio de 1542. Se sabe que tuvo un hijo de nombre Antonio.

3.º Roland, que vió la primera luz en Capighem. Al igual que su hermano anterior pagó la burguesía foránea de Lille el 17 de abril de 1543.

IV. JUAN RAMERY, llamado también de *Boulogne*; nació en Loos y se le aprobó su vecindad o burguesía urbana el 7 de diciembre de 1526. Dejó de existir antes de 1551, según testimonio de su hijo.

V. MATEO RAMERY, que llevó asimismo el sobrenombre de *Boulogne*. Fue natural de Lille en cuya villa ejerció el comercio y se ocupó igualmente de probar su burguesía urbana el 10 de abril de 1551, después de haber celebrado sus esponsales con SUSANA CAUCHEFER. Falleció entre los años 1581 y 1587. De su matrimonio tuvo cuatro hijos:

1.º Adrián, natural de Lille; burgués, vecino de esta villa, de acuerdo con un testimonio de 12 de julio de 1581.

2.º Juan, el mayor, que sigue.

3.º Juana, que estuvo casada con Guillermo des Buisson, sastre y vecino de Lille, como se justifica por un testimonio de 30 de diciembre de 1577. Ambos esposos murieron entre 1607 y 1620.

4.º Juan Ramery, el joven, esposo de Cristina de Cordón, el cual dejó oficialmente de hacer valer su calidad de burgués de Lille. Falleció antes de 1632. Procreó los cinco siguientes hijos:

A. Mateo Ramery;

B. Antonio Ramery, bautizado en la parroquia de San Esteban el 27 de febrero de 1593 en donde tuvo por padrinos a Antonio Dutoit y a Juana des Barbieux;

C. Juana, que fue esposa después de 1611 de Guillermo Lescornet, natural de Bruges, quien pagó la burguesía de Lille el 4 de marzo de 1611. De esta unión provino Jacqueline Lescornet, esposa de Tomás Robert Maillot, que fue escudero y señor de Houvigneul, natural de Molines de Brabante y que, de semejante modo que sus progenitores, consiguió la burguesía de Lille el 1.º de junio de 1668 (8).

D. Luisa, que contrajo nupcias hacia 1632 con Guillermo Duretz, quien aparece confirmado su burguesía de Lille el 24 de julio de 1632. Tuvo dos hijos y una hija;

E. Jacqueline, que desposó en 1631 con Esteban Duretz, mercader de paños de Lille y hermano de Guillermo, antes mencionado, que confirmó su burguesía el 2 de enero de 1632.

---

(8) Jacqueline murió en Lille el 3 de octubre de 1668 y fue inhumada en la capilla de San Salvador de la iglesia de San Esteban de la villa. Hizo varios legados piadosos y fundó en dicha capilla una misa para cada día del año, a perpetuidad.

VI. JUAN RAMERY, llamado de *Boulogne*, el mayor (9); nació en Lille donde se dedicó al comercio y tuvo su burguesía autorizada desde el 8 de mayo de 1587. Desempeñó gran número de cargos en la magistratura de dicha villa de Lille, como son el de apaciguador (10) los años de 1586, 1589 y 1615; de los ocho hombres en 1587, 1604, 1608, 1611 y 1617; consejero en 1591, 1598, 1605 y 1614; regidor (11) en 1592, 1597, 1600, 1603, 1607, 1610, 1613 y 1616, y conservador de huérfanos en 1593, 1594, 1596 y 1599 (12). Casó hacia 1587 con JUANA DES BARBIEUX, originaria de la casa Barbieux de Flers, distante una legua de Lille. Pasó a mejor vida el 6 de julio de 1618, recibiendo su cuerpo sepultura en la capilla de la Transfiguración de la iglesia de San Esteban en donde tuvo su epitafio durante largo tiempo. Fue padre de:

1.º Román, que sigue.

2.º Pasquier (13), cura o abogado, que fue padrino de sus dos sobrinas Jacqueline y María Margarita, hijas de Román.

3.º Todos los Santos Ramery, conocido también por *Boulogne*, que fue negociante en Lille, en donde tuvo su burguesía efectiva desde el 31 de julio de 1606. Este mismo año celebró su enlace matrimonial con María Salembier, fallecida en 1657, de la cual tuvo un único hijo de nombre Juan, bautizado en la parroquia de San Esteban el 18 de mayo de 1608 y que abrazó la religión en la Compañía de Jesús.

(9) Hasta aquí figuran afinadas las noticias genealógicas del vicecónsul de España en Lille don Gustavo Venot, pero como los documentos del archivo del linaje alcanzan hasta este ascendiente tomanco el expediente de hidalguía de su nieto Román de Ramery Herreng, en lo que en adelante se dirá de este Juan y de los sucesivos miembros de la familia está afirmado sobre la base de la comprobación de las notas aportadas por el citado vicecónsul y las que suministran los papeles del archivo familiar.

(10) Nombre que se daba en el norte de Francia en la Edad Media a ciertos magistrados municipales que tenían la obligación de mantener la paz entre los vecinos. Estos cargos fueron análogos a los jueces de paz que hubo en España hasta el establecimiento de los juzgados municipales.

(11) En la lengua vulgar de allí se llamaba *échevin* y en la nuestra regidor.

(12) De esta enumeración de cargos hecha, se deduce la preeminencia de los Ramery en el lugar y la calidad de *honrado* con que le distinguían sus conciudadanos a este miembro de la familia, primero a quien alcanzan los libros hallados en las dependencias del concejo de Lille.

(13) Inventaire sommaire des archives hospitalières de Lille antérieures a 1790 — Lille — 1898, in-8.º. Tomo II-IX. B. 87. En dicho inventario aparecen dos documentos: uno de 15 de mayo de 1625 y otro de 31 de julio de 1626, sobre creación de una renta heredera de cincuenta florines al capital de ochocientos, hecha por los *Echevins* de Lille a favor de Pasquier Ramery, quien la vende a los administradores del hospital de Sainte Cathérine de Sienna en Lille.

4.º Juana Ramery, casada en 1611 con Santiago Cardón, mercader y burgués de Lille oficialmente a partir del 25 de octubre de 1611. Su nieto Ignacio Cardón, natural de Louvin [¿Lovaina?] en Brabante, fue consejero secretario del Rey en la Cancillería del Parlamento de Flandes, cargo que se indica sirvió para transmitir la nobleza a su descendencia (14).

VII. ROMAN RAMERY, nombrado igualmente de *Boulogne*, lo mismo que la mayoría de los miembros del linaje; fue comerciante de paños en Lille y en esta villa confirmó su burguesía el 26 de noviembre de 1610 (15). Incorporado en la magistratura de la villa natal, ocupó los cargos de regidor el 1.º de noviembre de 1639, en 1643, 1646, 1647, 1650, 1653 y 1656; consejero el 1.º de noviembre de 1642, en 1644, 1645, 1648, 1649, 1654 y 1655; prohombre (hombre bueno) en 1636, 1638, 1640, 1641 y 1652, y el de presidente de la corporación de sastres en 1640. Desposó el día 24 de octubre de 1610 con CATALINA HERRENG (16), hija de *Alard* Herreng, doctor en medicina, miembro de la magistratura de Lille desde 1575 hasta 1630, y de Juana Dujardin. Con su esposa otorgó testamento el 27 de marzo de 1648, ante el escribano

(14) De Ignacio Cardón provinieron los Cardón, señores de Benfrenre y de Garsignies. Un miembro de esta familia vino más tarde a Guipúzcoa. En los registros de juntas generales de la provincia celebradas en Segura por mayo de 1724 y en Azpeitia por mayo de 1725, aparece que Juan Nicolás Cardón, originario de Lille, estaba casado con Angela Catalina de Mirubia, natural de Guetaria y vecina de San Sebastián.

Las armas de este apellido consisten en lo siguiente: *De azul con galón de oro, acompañado de tres cardos estirpados y hojas de los mismos.*

(15) En el sexto registro de ciudadanos de Lille, entre otras, existe la partida que a continuación se expresa: "Roman Ramery, llamado de Boulogne, hijo de Juan y de señorita Juana Desbarbieux, mercader de paños, habiendo casado con la señorita Catalina Herreng, hija de Maistre Allard y señorita Juana du Gardin: por atestado o testimonio del XXVI.º día de noviembre de 1610".

(16) La partida de matrimonio está en los archivos municipales de Lille. Dice: "24 Octobris 1610. Ante summum altare Juncti Sunt matrimonio Romanus Ramery et Catharina Herren; testes fuerunt Joannes Ramery, Magister Allardus Herren et Stephanus Fache" (Primer registro de casamientos de la Parroquia de San Esteban —folio 150).

Los Herreng tuvieron por armas: *De gules, con un delfín de plata con la cola levantada, sobre un mar del mismo color, acompañado de tres estrellas de oro, puestas en jefe.* Es el blasón que se dio a Bonnaventure Herreng, consejero del Rey y procurador síndico de la villa de Lille; nieto de un primo carnal de Catalina de Herreng: *Armorial de Flandre, du Hainaut et du Cambrasis*, par M. Borel d'Hauterive, professeur et secrétaire de l'Ecole Impériale des Chartes, Paris, Dentu, 1856, pág. 35, n.º 74.

de Lille Jacques Parmentier (17), y en él dispusieron que sus descendientes heredasen a partes iguales, incluido los bienes feudales (18), y que, a su fallecimiento, si hubiese herederos sin tomar estado, se les diese a éstos la cantidad de seis mil florines, es decir, lo que recibieron los otros por dote, más de mil florines que importaron los gastos de casamiento de cada uno de ellos.

Muerto Román pasado el año 1661, su viuda volvió a testar ante el mismo Parmentier (19) el 10 de marzo de 1661, declarando que después de su muerte daba a cada uno de sus herederos que no estuviesen casados la cantidad de doce mil florines, más otros mil para igualar los que recibió Elisabeth Ramery al contraer matrimonio con Hugues Ricourt, posteriormente de la disposición testamentaria de 1648. Y a fin de que todos recibiesen igual parte, fijó además el sacar de sus bienes la misma suma para sus otros hijos Juan Bautista y Juana Ramery, quienes al tiempo de sus bodas sólo recibieron los seis mil florines de que se habla en el primer testamento. El 10 de diciembre del mismo año en que dejó de existir Catalina (concretamente en 1665), se reunieron sus herederos para hacer la partición de los bienes que dejó, consistentes en ermitas, feudos, casas, etc. cuyo valor total ascendió a 258.102 libras parisienses y que, divididas en seis partes, resultó a cada una 43.017 libras (20) y nueve suses, como todo ello consta en la contaduría que al efecto se practicó (21).

Del enlace de Román de Ramery con Catalina Herreng, hubo la familia que a continuación se expresa, compuesta de dieciseis hijos, todos los cuales fueron bautizados en la iglesia de San Esteban de Lille:

1.º Juan Bautista Ramery, que nació el 27 de septiembre de 1611. Fue el que siguió al frente de los negocios de la casa en Lille y sostuvo relaciones mercantiles con su hermano Román en España. Como jefe de la misma, rindió las cuentas a los demás participantes de la familia cuando se hizo la partición de bienes a la muerte de su madre el año de 1665 (22). Confirmó su burguesía el 26 de febrero de 1635. Nom-

(17) Existe dicho documento, escrito en francés, en el archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 17.

(18) De este modo se comprueba derogaron el derecho de primogenitura usado en Francia, antes de la revolución.

(19) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 17.

(20) La libra parisién, al igual que la toumais, llamada así porque se acuñaba en Tours, valía 20 sous. Un sous valía cuatro liards o doce deniers.

(21) Archivo del linaje de Ramery. Sección C, libro n.º 1, expediente número 3.

(22) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 17 y Sección C, libro n.º 1, expediente n.º 3.

brado regidor de Lille el 1.º de noviembre de 1662 y en 1667 desempeñó el cargo de interventor o árbitro el 1.º de noviembre de 1663 y 1664. Falleció el 24 de febrero de 1671.

Había casado dos veces; la primera, con Francisca de Lezenne, en la parroquia de San Esteban de Lille el día 3 de febrero de 1635; la segunda, con *Barbe* de Castrekere (23), que murió el 13 de diciembre de 1650.

De su primer matrimonio nació en la misma población:

A. *Alard* Ramery, bautizado en la parroquia de Santa Catalina el 8 de febrero de 1636.

Y de su unión con la segunda esposa provinieron seis hijos, todos los cuales fueron bautizados en la parroquia de San Esteban de Lille.

B. Juan Bautista Ramery, que nació el 22 de abril de 1644. Después de la muerte de su padre siguió al frente de los negocios de la casa de Lille, en donde aparece nombrado tesorero de Francia en las oficinas de Hacienda el 30 de enero de 1693, cargo que le dio la nobleza con el título de caballero. Dejó su puesto el 16 de julio de 1709, muriendo célibe el 6 de marzo de 1719. Recibió sepultura eclesiástica en la iglesia de San Esteban de Lille.

En su calidad de consejero del Rey y tesorero de Francia, en 1696 hizo inscribir el escudo de armas de su linaje en los registros de la nobleza de Francia (24).

C. Jorge Ramery, nacido el 11 de agosto de 1645.

D. *Barbe* Ramery, nacida el 4 de octubre de 1646 y que fue religiosa en Lille.

E. Elisabeth Ramery, nacida el 27 de noviembre de 1647. Se unió en matrimonio el día 7 de mayo de 1670 con Juan Stappaert, ciudadano de Lille, hijo de Juan Stappaert, fundador del Hospicio Stappaert, instituido para educar cristianamente las muchachas pobres, según se ve en las actas de 1656 y 1665 (25). De los esposos Stappaert Ramery quedó ilustre posteridad.

(23) Su padre, Juan de Castrekere, burgués por atestado de 24 de abril de 1593, desempeñó un gran número de cargos municipales.

(24) En el *Armorial de Flandre, du Hainaut et du Cambrais*, par M. Borel d'Hauterive, professeur et secrétaire de l'Ecole Imperial des Chartes, Paris, Dentu, 1856, pag. 30, n.º 24. Su descripción: *De gules, con un chevron de oro, acompañado de tres cabezas y cuellos de ciervas del mismo color.*

(25) Juan Stappaert fue miembro de la magistratura de Lille y falleció el año de 1666. Su hijo Juan, esposo de Elisabeth, aumentó en 1673 la fundación del Hospicio instituido por su padre; fue regidor de Lille de 1670 a 1691 y tesorero de Francia en la oficina de Hacienda de Lille el 7 de

F. Ignacio Ramery, nacido el 25 de febrero de 1649. Fue burgués y falleció a la edad de cincuenta y un años, siendo su cuerpo inhumado en la iglesia de San Esteban de Lille el 17 de noviembre de 1700.

G. Pedro Andrés Ramery, que vio la primera luz el 25 de noviembre de 1650; burgués que, con su hermano Ignacio, dispuso la inscripción del blasón de la familia en los registros de la nobleza de Francia (26).

2.º Juana Ramery, nació el 14 de septiembre de 1613 y fue madrina de sus sobrinos Juan Bautista y Pedro Andrés Ramery. Estuvo casada con Balduino Hurteuaghén, como se comprueba en el momento que se formalizó la contaduría de los bienes que dejó su madre (27).

3.º Esteban Ramery, que nació el 25 de diciembre de 1614 y murió de niño.

4.º Román, que sigue.

5.º Jacqueline Ramery, que nació el 28 de septiembre de 1617. Falleció prematuramente.

6.º Jacqueline Ramery, que nació el 26 de noviembre de 1618.

7.º María Ramery, que nació el 11 de julio de 1620.

8.º Catalina Ramery, que nació el 5 de junio de 1622 y dejó de existir el 7 de octubre de 1700, siendo inhumada en las posesiones de los RR. PP. Dominicos de Lille (28).

9.º Ignacio Ramery, que vino al mundo el 5 de enero de 1624. Fue canónigo seglar de la Orden de San Agustín y está citado en la testamentaria de su madre junto con su hermano Tomás.

enero de 1693. Desde 1681 estuvo calificado como señor de La Haya, titulado en Esquermes. Y, con su mujer, el año de 1696 hizo registrar los blasones en los registros de la nobleza de Francia, inscrito como señor de la Haya, consejero del Rey y tesorero de Francia (vol. parte de Flandes, art.º 21 bis).

(26) Sus armas: *De gules, con un chevrón de oro, acompañado de tres cabezas de toro del mismo color, dos en jefe y una en punta.*

Este segundo escudo de los Ramery está señalado en el mismo *Armorial de Flandre, du Hainaut et du Cambrasis*, pág. 175, n.º 291 y 292.

(27) Archivo del linaje de Ramery. Sección C, libro n.º 1, expediente n.º 3.

(28) En el *Inventaire sommaire des archives hospitalières de Lille antérieures a 1790 Lille, 1898 in. 8.º Tomo 2.º B. 94*, se lee lo siguiente: "Renta de 15 florines, 18 patars, 2 deniers al capital de 350 florines a favor de Catherine Ramery y otra de 6 florines, 16 patars, 4 deniers al capital de 150 florines, ambas dadas por su hermano Pierre a la "Bolsa común de los pobres" y cedidas por los administradores a la fundación hecha por Jean Vanderroude".

Catalina adoptó otro escudo de armas para sí, a saber: *De azul, con tres bandas de oro.* (*Armorial de Flandre* referido, pág. 370, n.º 346).

10.º María Catalina Ramery, nacida el 10 de julio de 1625.

11.º Tomás Ramery, canónigo seglar de la Orden de San Agustín en el convento de Chisoing ? (priorato de Beaurepaire) según lo referido en el testamento de su madre de 1662 (29).

12.º María Margarita Ramery, que nació el 16 de mayo de 1628.

13.º *Alard* Ramery, nacido el 23 de mayo de 1630.

14.º Esteban Ramery, que nació el 14 de octubre de 1631.

15.º Elisabeth Ramery, que nació el 29 de julio de 1633. Fue esposa de Hugues Ricourt, natural del mismo Lille en donde vio la primera luz el 1.º de agosto de 1631 y tuvo su burguesía urbana desde el 21 de abril de 1661; regidor de Lille el 1.º de noviembre de 1672, 1675, 1676, 1679, 1684, 1687, 1690 y 1693; gardophène en 1667; consejero regidor en 1673, 1674, 1677, 1680, 1683, 1686, 1688, 1689, 1691 y 1692, y presidente de la corporación de fabricantes de paños el 27 de octubre de 1685 y 1688. Hugues Ricourt desde 1691 se halló de igual modo calificado como señor du Maretz y murió en el curso de su última magistratura. Elisabeth falleció el 28 de agosto de 1700, siendo enterrada en la capilla de San Salvador de la iglesia de San Esteban (30).

16.º Pedro Ramery, que nació el 25 de junio de 1635, muriendo, soltero, en Bruselas.

VIII. DON ROMAN RAMERY HERRENG, nació en Lille, recibiendo el bautismo en la parroquia de San Esteban el 14 de diciembre de 1615, apadrinado por Juan Lecondele y María Herreng (31). Por el año de 1640, abandonando su tierra, vino a España y se estableció en la ciudad de San Sebastián (32), en donde, en inteligencia con la casa

(29) Este nombre podría ser el que falta en el original del vicecónsul señor Venot.

(30) De este matrimonio nacieron cuatro hijos y tres hijas. Su bisnieto y último descendiente fue el Barón Santiago Alberto Hugues Ricourt, caballero señor de Beaufrenez, tesorero de Francia en las oficinas de hacienda de Lille, cargo que daba la nobleza; murió, célibe, en Lille, el 24 de febrero de 1813, a la edad de cincuenta y un años.

Elisabeth Ramery, viuda de Hugues Ricourt, rentista de Lille, usó el mismo escudo de armas que su sobrino Juan Bautista, anotado en la pág. 226, n.º 50 del mismo *Armorial de Flandre, du Hainaut et du Cambraisis*, par M. Borel d'Hauterive.

(31) "Baptizatus fuit 14 Decembris 1615 filius Romani Ramery Mercatoris et Catharine Herreng; patrinus fuit Joannes Le Candele, Matrina fuit Maria Herreng; vocatus fuit Ramanus" (3.º Registro de bautizados de la parroquia de San Esteban, folio 481).

(32) Es el primer varón del linaje que hizo asiento en España y, por tanto, el progenitor de esta distinguida familia que llevó el apellido Ramery en Guipúzcoa y de la rama que se extendió en Puerto Rico.

que sus padres y hermanos tenían en su villa natal, dedicóse al comercio de alto vuelo, sobre todo mediante la participación en varios barcos que efectuaban la pesca del bacalao y de la ballena, con cuyas grasas y demás productos negociaba (33). Estuvo también interesado en una sociedad de seguros marítimos y en asuntos de banca, alternando en otros diversos artículos que eran objeto de compra y venta en su casa, la cual adquirió pronto gran notoriedad en España y en el extranjero.

Permaneció soltero hasta los cincuenta años, en cuya edad, en virtud de escritura de capitulaciones otorgada el 10 de diciembre de 1665, ante el escribano Francisco de Aguirre (34), se dispuso a contraer

(33) La historia de *Los vascos en la pesca de la ballena* que escribió don Mariano Ciriquiain (San Sebastián, 1961) informa con toda amplitud sobre el desarrollo de estas actividades

(34) Por este documento, conservado en el archivo del linaje de Ramery (Sección A, libro n.º 1, expediente n.º 9), venimos en conocimiento de la posición social que disfrutaba don Román, puesto que nos muestra los bienes que aporta al matrimonio, y la clase a que pertenece también la familia de que entra a formar parte. La relación de dicho contrato es poco más o menos como sigue: doña Bernarda trae en dote la casa Martirena, situada en el cuerpo de la villa de Hernani, con sepultura y asiento de varón en la parroquia de San Juan; la casa llamada Zenturionenea con sus lagares en la calle que hacía el Urumea; terreno manzanal denominado Amasadi; terreno Picondo, frente al hospital; manzanal Churicadi; mitad de la herencia que dejó el capitán Francisco de Oyanume (tío de doña Bernarda) en Potosí, en minas e ingenios de plata; casa y torre principal de Ayerdi con su huerta que está a la entrada de la villa, hacia el río; otras huertas en Picaondo; manzanal Lur-chipi, frente al convento; manzanal Basobeltz; manzanal llamado *el jardín* y manzanal Urkamendi-larre. En este acto el capitán Ayerdi declaró que S.M. por Decreto de 13 de junio de 1660 le hizo merced de un hábito de las tres Ordenes militares para quien casase con su hija de que exhibió certificación extendida por don Antonio de la Vega Alvarado, oficial mayor de la secretaría de las tres Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, a 11 de julio del mismo año, y el padre, haciendo traspaso a su hija de la referida merced, así la cedió para que fuese suya e hiciese la elección en su marido, hijo, nieto u otra persona que quisiera. Cedió también a favor de su hija cuatro mil ducados, importe de parte de lo que por sueldos de capitán entretenido le adeudaba S.M. por veinticinco años de servicios.

Don Román de Ramery dio a la novia en arras dos mil ducados en plata dublé que cabían en la décima parte de sus bienes y aportó al matrimonio unas casas que tenía en la calle de Poyuelo de San Sebastián, adquiridas a Clemente Merabel; las dos casas de la villa de Rentería en la plaza del arrabal, donde se alojaron SS.MM. Felipe IV y la Infanta Doña María Teresa de Austria al tiempo de las entregas en 1660 y que las compró en 10.500 pesos. Declaró asimismo que poseía en joyas, alhajas, plata labrada y recibos ciertos 47.000 pesos; en mercaderías ciertas en Madrid y Sevilla 14.000 pesos; en Pamplona, Vitoria y otras partes 40.000 pesos; en Lilla, en bienes raíces y mercaderías, 12.000 pesos; en recibos y mercaderías ciertas en Amster-

matrimonio con DOÑA MARIA BERNARDA DE AYERDI, hija única del capitán don Francisco (35) y de su mujer doña María de Sasoeta, vecinos de Hernani. Esta unión se llevó a efecto el 2 de febrero de 1666, ante el vicario de la villa de Hernani don Miguel de Ipinco.

Una vez se hubo constituido en familia en el país, por medio de su hermano primogénito, mandó igualmente que se hiciese constar su matrimonio en el registro de ciudadanos de Lille (36).

Residía en el mismo Hernani cuando en 1667, para su establecimiento en la villa, según Fuero, hubo de hacer expediente de hidalguía, el cual fue definitivamente aprobado en la Junta General celebrada en Tolosa el 6 de mayo de 1669 (37). Y el 13 de agosto de 1671 se registró en San Sebastián el triste suceso de la desaparición de su esposa doña Bernarda, fallecida con testamento que dejó dispuesto en dicha capital el 27 de septiembre del año anterior, ante el escribano numeral de ella, don Francisco de la Riva Herrera (38). El cadáver de doña Bernarda fue trasladado a su villa natal de Hernani y enterrado en la sepultura de sus padres en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. En esta época tuvo don Román su vecindad, alternativamente, en San Sebastián

dam, Hamburgo, Midelburg y Bayona 6.000 pesos, y en créditos dudosos 198.690 reales de plata.

(35) Don Francisco de Ayerdi fue alcalde y juez ordinario de Hernani en diversas ocasiones y capitán de las fuerzas que se reunían en la frontera por nombramiento que le hizo la Diputación a guerra de la provincia el 29 de junio de 1638, a propuesta del coronel de las fuerzas guipuzcoanas don Diego de Isasi.

(36) "Román Ramery llamado de *Boullongue* hijo feudo de Román y de Señorita Catalina Herreng habiéndose casado con la sta Bernardina de Aierdy, hija de Francisco, Capitán y de la señorita Maria Sasoeta, en el nombre y alma de dicho Roman hijo, Juan Bautista Ramery llamado *Boullongue* que su hermano prestó juramento en virtud de poder que consta por testimonio expedido y registrado en la Ciudad de San Sebastián Reino de España en la provincia de Guipuzcoa el XIIIer día de Abril de 1666, ante Francisco de la Riva Herrera y también según Ordenanza (de la Magistratura de Lille) del XXI de Mayo del citado año de 1666 = Firmado B. Bayart" (8.º registro de los Ciudadanos de Lille, folio 168 vuelto).

(37) Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 2, expediente n.º 4.

(38) Declara en él hallarse en plena salud y en estado interesante, añadiendo que su marido aspira hacer alguna limosna a la Compañía de Jesús, radicada en San Sebastián. Nombra heredero a su hijo póstumo dejando a su marido todo aquello que las leyes permiten y, después de esto, a falta del hijo, declara heredero a su padre (Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 7, expediente n.º 18).

Como dicha consorte falleció sin sucesión, cumpliendo su voluntad y una cláusula del contrato matrimonial de 1665, volvieron los bienes a su padre don Francisco.

y Guetaria, además de Hernani, villa en la que figuró como alcalde y juez ordinario y teniente de alcalde el año de 1671.

Cumplidos seis meses después de la muerte de su primera esposa, o sea, el 24 de enero de 1672, contrajo segundas nupcias con DOÑA MARIA JOSEFA DE MUTIO Y BASURTO, natural y vecina de Guetaria, previa amonestación que se leyó en la parroquial de San Vivente de la ciudad de San Sebastián y otra en la misma iglesia de Guetaria; don Román tenía cincuenta y seis años y su esposa treinta y cinco, y ambos otorgaron su contrato matrimonial en la referida villa de Guetaria doce días antes de la boda, por testimonio del escribano de ella don Domingo Unceta y Basurto (39). El mismo año que se casó fue nombrado por Guetaria procurador juntero para las juntas generales que habían de celebrarse en la misma, cargo que igualmente desempeñó en las siguientes de 1674. Este año fue admitido a la vecindad de Guetaria, por acuerdo del ayuntamiento de 1.º de noviembre. Posteriormente, y con el fin de atender debidamente los negocios, el matrimonio vivió con carácter permanente en San Sebastián, en cuya ciudad, atendiendo los mismos, acabó don Román su vida el día 11 de septiembre de 1680, con testamento y posterior codicilo otorgados dicho año en presencia de los escribanos don Francisco de la Riva Herrera y don Jacinto de Hoyos Aedo, respectivamente (40).

Dedicada en concepto de tutora y curadora a la educación de sus hijos y al cuidado de la hacienda, doña María Josefa sobrevivió a su cónyuge muchos años. En este periodo se ocupó de igual modo, el 11 de agosto de 1684, de obtener del obispado de Pamplona la oportuna licencia para decir misa en el oratorio de su casa, y el 30 de agosto de 1698 de disponer en San Sebastián su testamento en presencia del

(39) Ella aportó al matrimonio muchas fincas correspondientes a los vínculos de Basurto, Eztiola y Lizarraras y fue dotada además por su marido con tres mil ducados de plata. Don Román declaró que en navíos, créditos ciertos, mercaderías, plata labrada, joyas, fincas y tapicerías traía 130.000 pesos de a ocho reales, sin contar los créditos dudosos, lo cual confirmó el estado de riqueza referido en el contrato matrimonial para el primer casamiento con doña María Bernarda.

(40) Fue enterrado en la sepultura de su propiedad en la parroquia de San Vicente. En su última voluntad instituyó un aniversario de dos misas cantadas al año en la parroquia de Guetaria y, aparte de muchas mandas piadosas, dejó encargado de sacar tres mil quinientas misas por su alma. Al convento de la Compañía de Jesús de San Sebastián donó mil doscientos reales y dos mil ladrillos de Flandes para obras. Como encargo expreso recomendó mandasen alguna pequeña cantidad a sus hermanos religiosos.

La fortuna que quedó ascendía a un millón de reales y la heredaron sus hijos doña María Josefa y don Juan Antonio, que fue mejorado con el tercio y quinto. (Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente 19).

escribano de Guetaria don Domingo de Unceta (41), quien testificó asimismo su codicilo el 25 de enero del año siguiente (42). Fueron sus hijos legítimos:

1.º Don Juan Antonio, que sigue.

2.º Doña María Josefa Ramery y Basurto, que fue bautizada en la iglesia parroquial de San Vicente de San Sebastián el día 15 de mayo de 1677, en la que de igual manera contrajo nupcias el 23 de diciembre de 1693, con don Juan de Olazábal y Astigar (43), dueño y señor de la casa de Olazábal, de Irún; hijo de don Juan Antonio y de doña Ana María; secretario del marqués del Carpio en la embajada de Roma, desde 1673 hasta 1679, en que fue cruzado y armado caballero de la Orden de Alcántara, y caballero del campo de S.M. el Rey Don Carlos III. Con sucesión.

IX. DON JUAN ANTONIO RAMERY Y BASURTO, nació en San Sebastián y fue bautizado en la iglesia parroquial de San Vicente el día 3 de julio de 1673, siendo sus padrinos don Ignacio de Ramery y doña Mariana de Arriola. Durante su juventud pasó largas temporadas en Flandes viviendo en compañía de sus tíos, dedicado a ponerse al tanto de la marcha de los negocios familiares. En calidad de procurador junto de las villas de Guetaria y de Cestona estuvo en las juntas generales de San Sebastián, Hernani y Rentería en mayo de 1698, 1699 y 1702 y como procurador de Cestona en la junta particular de San Sebastián el 4 de enero de 1703. Fue nombrado también alcalde y juez ordinario de Cestona el 29 de septiembre de 1702 y 1708, al igual que de Guetaria lo había sido en 1707. Por estas circunstancias figuró en especial alternando su residencia en Guetaria y Cestona al cuidado de la hacienda en dichas localidades y Zumaya, Aizarna, Zarauz, así como los demás bienes raíces y muebles que poseía en Oyarzun, Igueldo y San Sebastián, en donde gozaba intramuros de la propiedad de diferentes casas y de la principal en que solía del mismo modo habitar.

(41) Cita en dicho documento a su cuñado Pedro Ramery, residente en Flandes y quien abrigaba deseos de venir a residir aquí, y le nombra testamento en unión de su hermano Juan Mutio y Olaza, del consejo de S.M. y secretario del bachiller don Domingo de Mirubia, vecino de Guetaria, y Domingo de Unceta Basurto, su primo. Al igual que su marido, mejoró también con el tercio y quinto a su hijo Juan Antonio.

Mandó que si moría en San Sebastián le enterrasen con su esposo en la iglesia de San Vicente y, si moría en Guetaria, con su madre en la parroquia de San Salvador.

(42) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 23.

(43) Referido en el artículo *La Baronía de Zurco*, por Julián Martínez, aparecido en este mismo Boletín (año 1964, cuaderno 1-2).

Bajo contrato dispuesto el 20 de junio de 1704, ante el escribano don Antonio de Hostendi, de Bilbao, celebró su casamiento el 20 de septiembre siguiente (44) con DOÑA MARIA AGUSTINA ROSSETER Y HOR (45), hija de don Tomás y de doña Dorotea, vecinos de Bilbao, en cuya villa, por causa de su habitual residencia, estuvo obligado más tarde de hacer información de hidalguía, nobleza y pureza de sangre, litigada contra el síndico procurador de ella con sentencia favorable dictada por el corregidor y diputados generales del Señorío el 23 de diciembre de 1713 y acuerdo de su ayuntamiento que le admitió en la vecindad y oficios honoríficos el 16 de junio de 1714 (46).

Hallándose en Berástegui cayó enfermo don Juan Antonio y testó en la casa rectoral de dicho lugar por testimonio del escribano don José de Arrambide el 28 de abril de 1747 (47). Después de fallecido continuó su viuda atendiendo a la familia hasta edad muy avanzada, en

(44) Archivo del linaje de Ramery. Sección A, libro n.º 1, expediente n.º 14.

(45) Acerca de la ascendencia de las familias de Rosseter y Hor, de las que provenía doña María Agustina, señalaremos que las mismas tenían probada su nobleza en virtud de hidalguía que litigó don Tomás Rosseter, padre de la interesada, en el Señorío de Vizcaya, de quien obtuvo su aprobación el 6 de marzo de 1680. En dicho expediente se hace constar que don Tomás era natural de Wesfordia (Irlanda), hijo de Felipe Rosseter y de Constanca Sinnot y nieto paterno de Mateo y de María Dacke, y que vino a residir a Bilbao a consecuencia de las persecuciones que sufrían los que, como ellos, profesaban la religión católica. (Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 3, expediente n.º 5).

Así bien aparece que un hermano de doña Dorotea Hor, llamado Miguel, pocos años antes, siguió idéntico pleito de hidalguía en Bilbao y después de practicadas diversas informaciones consiguió del Señorío de Vizcaya sentencia declaratoria de su nobleza de sangre el 19 de octubre de 1674 y el 5 de noviembre siguiente acordó el ayuntamiento de Bilbao admitirle a la vecindad y honores. En dicho expediente se declaran que Miguel y los suyos eran originarios por la parte paterna de la villa de Dongarban (reino de Irlanda) donde fueron alcaldes su padre Juan y su abuelo Miguel; y que su madre descendía de Wesfordia (Irlanda). Aparece también que todos ellos profesaban la religión católica. (Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 2, expediente n.º 6).

El año de 1736 tuvo que probar doña Dorotea Hor, por medio de nueva información de hidalguía practicada ante el Corregidor de Vizcaya, que era hermana de Miguel y que doña María Agustina era hija suya y de don Tomás Rosseter, quedando aprobado el entroncamiento el mismo año de referencia. (Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 3, expediente n.º 1).

(46) El expediente y un traslado en cuestión se conservan en la sección de genealogías del archivo municipal de Bilbao y en la sección I, libro n.º 5, expediente n.º 3 del archivo del linaje de Ramery.

(47) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 2, expediente n.º 1.

cuyo período de tiempo dispuso su testamento en San Sebastián el 22 de septiembre de 1763, ante el escribano don José Ignacio de Zubimendi, quien de la misma manera le autorizó su codicilo el 17 de diciembre de 1764, cuatro años casi antes de su muerte (48). De aquella unión provinieron:

1.º Don Agustín, que sigue.

2.º Don Juan Ignacio Ramery, que nació en San Sebastián y desposó en Rentería el 25 de febrero de 1746 con doña María Antonia de Arburu, natural de Oyarzun; procurador juntero en las juntas generales de Guipúzcoa celebradas en Segura el año de 1760. En 1755 y 1765 figuró como alcalde de Rentería, en cuya villa pasó de esta vida el 5 de septiembre de 1771.

3.º Don Joaquín Ramery, que murió, soltero, en Indias.

4.º Don Francisco Ramery, que nació en San Sebastián; presbítero beneficiado de la ciudad; Juez foráneo del Arciprestazgo mayor en 1761 y comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Murió religioso de San Francisco.

5.º Don Miguel Ramery, religioso capuchino en San Sebastián.

6.º Doña Ana María Ramery, que nació igualmente en San Sebastián. Fue esposa de Pedro Sttaford, natural de la ciudad de Uxerford (Irlanda) y vecino de La Coruña; caballero de la Orden de San Jorge. Las capitulaciones matrimoniales para este casamiento se firmaron el 28 de septiembre de 1723, ante don José Bernardo de Arbeztaín en San Sebastián (49). De esta unión nacieron tres hijos: Pedro, Elena y Angela, citados en el testamento cerrado que dejó dispuesto su padre el 18 de febrero de 1733 y por el cual se comprueba además que el primero sucedió en el vínculo fundado por su tío abuelo Felipe Sttaford en virtud de su codicilo de 21 de enero de 1714 (50).

7.º Sor María Antonia de San José, religiosa descalza; Vicaria del convento de Santa Clara de Zarauz.

8.º Doña Josefa Ramery, que vio la primera luz en San Sebastián. Sin cumplir los trece años ingresó como novicia del Carmen en el convento de Santa Teresa de su ciudad natal, recibiendo el Santo hábito el 24 de enero de 1730. Murió el 24 de marzo de 1732.

(48) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 2, expediente n.º 4.

(49) Archivo del linaje de Ramery. Sección A, libro n.º 1, expediente n.º 18.

(50) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 26.

9.º Doña Josefa Ramery, que murió soltera en casa de sus padres.

10.º Doña Teresa Ramery, que falleció antes que sus padres, como se aprecia por la donación recíproca que éstos hicieron de las legítimas de sus hijos difuntos, Fray Miguel de San Sebastián, María Antonia de San José, Josefa, novicia del Carmen, y la citada Teresa, otorgada ante Francisco de Alzuru, en Guetaria, el 16 de octubre de 1743 (51).

X. DON AGUSTIN ANTONIO ROMAN RAMERY, vio la primera luz en la ciudad de San Sebastián en donde fue bautizado el 27 de agosto de 1705. Mejorado en el tercio y quinto por sus padres, ostentó la representación de la casa. Por autos de identidad y entroncamiento seguidos al mismo tiempo que sus hermanos ante la justicia ordinaria de San Sebastián el 21 de noviembre de 1736 fue declarado noble hijodalgo limpio de sangre por sentencia definitiva de fecha 4 de diciembre de dicho año (52). Y poco más tarde de probar su naturaleza y la notoriedad de clase noble la ciudad le nombró regidor en octubre de 1739 y alcalde en 1741, año en que, sustituyendo su empleo en un teniente, acudió a la junta foral de Cestona y cubrió justificadamente la ausencia del corregidor de la provincia. Asistió asimismo como procurador juntero a la particular que tuvo lugar en 1748, con motivo del transito real de España a Francia de la Infanta duquesa de Parma, supliendo otra vez, como alcalde, al corregidor; procurador juntero por la villa de Guetaria, en la foral celebrada en Vergara en julio de 1749, y diputado general de tanda por San Sebastián los años de 1750 y 1758. En 1761 fue capitán de Milicias Forales (53).

Celebró sus esponsales con DOÑA MANUELA TERESA DE ECHAUZ y MENDINUETA, nacida en Fuenterrabía el 24 de noviembre de 1715, hija de don Martín y de doña Francisca, vecinos del mismo Fuenterrabía. El contrato matrimonial para esta unión pasó ante el escribano Martín de Uribe en San Sebastián el 4 de enero de 1737. El testamento de ambos cónyuges data del 2 de octubre de 1764, con autorización y firma que dio en San Sebastián el escribano don José Ignacio de Zubimendi. Estando viuda doña María Teresa hizo nuevo testamento el 29 de marzo de 1787, en presencia del escribano de Fuenterrabía don Sebastián Antonio Errazu, y codicilo el 9 de enero de 1795, por fe del escribano don Fermín Villafranca, de Burgos, en cuya capi-

(51) Archivo del linaje de Ramery. Sección G, libro n.º 4, expediente n.º 13.

(52) Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 4, expediente n.º 3.

(53) En la pág. 531 del Índice impreso del Archivo General de Guipúzcoa (1887) existe la referencia de unas cartas sobre la impresión de un tratado de Geometría escrito por don Agustín el año 1758.

tal pasó a mejor vida justo al mes de estipuladas las disposiciones de última voluntad. De aquel matrimonio hubieron los hijos siguientes:

- 1.º Don José Ramery, el primogénito, que murió niño.
- 2.º Don José Ventura, que sigue.
- 3.º Don Tomás Ramery, que tras su designación el 26 de diciembre de 1774 como alférez de fragata, por Real Despacho dado en el Pardo el 24 de enero de 1778 fue nombrado alférez de navío y teniente de la 4.<sup>a</sup> compañía del primer batallón de marina; teniente de fragata el 27 de mayo de 1780; teniente de navío el 15 de noviembre de 1784; capitán de fragata el 17 de enero de 1792; capitán de navío el 9 de noviembre de 1805, por los servicios prestados y especialmente en el combate de 21 de octubre de dicho año en la memorable batalla de Trafalgar, y Brigadier de la Armada real por R. Despacho dado en Cádiz el 8 de julio de 1811. Fue comandante militar de marina de San Sebastián, en donde le sorprendió la muerte después de que por el mes de noviembre de 1815 tenía solicitada la gran cruz de San Hermenegildo.
- 4.º Don Pedro Ramery, que fue sacerdote e hizo su carrera de paje del obispo de Pamplona. Murió en Madrid el 29 de marzo de 1833, siendo sepultado en la iglesia parroquial de San Luis.
- 5.º Doña María Angela Ramery, que estuvo casada con don Diego Lorenzo de Urquizu, mayorazgo de la casa en Durango.
- 6.º Doña María Agustina Ramery, dama de honor de la Reina, que casó con don Juan Ascensio de Esterripa y Zuazu, natural de Durango, hijo de don Martín José y de doña Isabel Teresa; caballero colegial del Viejo de San Bartolomé de Salamanca (54), con ilustre posteridad.
- 7.º Doña Micaela Ramery, religiosa en Santa Ana de Oñate.
- 8.º Doña Francisca Ramery, religiosa en el mismo convento de Oñate.
- 9.º Doña María Ignacia Joaquina Ramery, que celebró su enlace matrimonial con don Joaquín del Pino; gobernador de Montevideo, brigadier y capitán general de la provincia de Charcas, presidente de la Audiencia de Chile y virrey de la provincia de la Plata. Con sucesión.
- 10.º Don Agustín Ramery, que fue cadete en Buenos Aires en el regimiento de Galicia.
- 11.º Don Joaquín Ramery, capitán comandante de la compañía de

---

(54) *Los Vascongados en el Colegio Mayor de San Bartolomé el Viejo de Salamanca*, por Juan J. de Mugartegui, artículo publicado en este Boletín, año 1947, cuaderno 2.º

Blandeques en Santa Fe, provincia de Nueva Vizcaya, virreinato de Buenos Aires, quien otorgó poder el 10 de febrero de 1803 en favor de su hermano Pedro, en súplica a su jefe el general para que cediese la hijuela a su sobrino don José María Ramery, con el propósito de que, como mayorazgo de la casa, representase con mayor esplendor el linaje.

12.º Don Juan Bautista Ramery, que falleció soltero en Lima.

13.º Don Francisco Ramery, que murió fraile en Lima.

XI. DON JOSE VENTURA RAMERY Y ECHAUZ, nació en la ciudad de Fuenterrabía el 14 de julio de 1742; mayorazgo de la casa de sus padres. En calidad de noble la ciudad natal le nombró regidor en 1778 y alcalde los años de 1775, 1780, 1781, 1789, 1791 y 1794. Fue de igual modo diputado de la provincia por el partido tercero en las juntas generales de Guetaria en 1776 y de San Sebastián en 1789, habiendo acudido también como diputado general adjunto a la junta de la provincia de San Sebastián el año de 1771 y a la de Fuenterrabía en julio de 1784. Finalmente, y como diputado general del partido primero, estuvo en la junta general de Guetaria en 1794.

Se unió en matrimonio en la iglesia parroquial de Fuenterrabía el día 10 de febrero de 1777, con DOÑA FRANCISCA JAVIERA BARBACHANO Y ARBAIZA, bautizada en Bilbao (Santiago) el 30 de abril de 1759, hija de don José Antonio y de doña Josefa, vecinos y naturales de Bilbao. Falleció en la ciudad de Burgos el 21 de diciembre de 1794 y su esposa murió en Fuenterrabía el 23 de noviembre de 1843, dejando por hijos:

1.º Don José María, que sigue.

2.º Doña María Ramona Ramery, que murió soltera.

3.º Doña Benita Antonia Ramery, que estuvo casada con don Ramón Navarro.

XII. DON JOSE MARIA RAMERY Y BARBACHANO, vio la primera luz en Fuenterrabía en cuyo templo parroquial recibió las aguas bautismales el día 19 de julio de 1779; colegial del Real Seminario de Vergara, ingresado el 18 de diciembre de 1792 (55). Por su condición de caballero noble y distinguido presidió el ayuntamiento de Fuenterrabía los años de 1804, 1817, 1825, 1826 y 1829, año en que demostró su celo y una gran actividad cuando la epidemia enorme de viruela que hubo en la ciudad (56). Y como diputado general del partido primero

(55) Real Sociedad Vascongada: libro n.º 1 de entradas de los Seminaristas, años 1776-1850.

(56) Sobre su capacidad al frente de la alcaldía de Fuenterrabía, por habernos sido posible, recurrimos al acta de su ayuntamiento de la sesión

acudió a las juntas generales que la provincia celebró en Guetaria el año de 1815, en Villafranca, en mayo de 1823, en Zumaya, en julio de 1825, y en Vergara, en julio de 1827, aparte de la que tuvo lugar en Azpeitia, en julio de 1818, en la que estuvo como adjunto.

Contrajo nupcias en la misma parroquia del bautismo el día 10 de noviembre de 1806 con DOÑA JAVIERA MARIA DE IRARRETA Y ARRIAGA, natural de ella, en cuya pila bautismal fue bautizada el 1.º de octubre de 1786, hija de don Joaquín, natural de Usúrbil, y de doña Josefa Antonia de Arriaga. Su contrato matrimonial había sido firmado el 29 de octubre anterior, en presencia del escribano don José Echániz. Doña Javiera María murió en San Sebastián el 19 de abril de 1849 y su esposo don José María Ramery en la ciudad de Fuenterrabía el 25 de diciembre de 1851, con últimas voluntades que dejó dispuestas nueve meses antes del óbito, y con fecha 8 de marzo de 1851, por fe del escribano don Blas Antonio de Sasieta, numeral del mismo Fuenterrabía. De aquella unión provinieron:

1.º Don Melitón, que sigue.

2.º Don Isaac Ramery, coronel comandante del 7.º batallón de Guipúzcoa que, junto con los demás jefes de las divisiones de la provincia y de Vizcaya, firmó la autorización al Excmo. Sr. General don Rafael Maroto para negociar el convenio de Vergara (57), cuyo resultado final rechazó más tarde. Emigrado a Bélgica, acabó su vida en la ciudad de Malines el 25 de junio de 1879, sin sucesión alguna y con testamento hecho el 17 del mismo mes y año, en el que instituyó por herederos a sus hermanos.

3.º Don Lesmes Ramery, que pasó a México el 31 de agosto de 1840, en donde tuvo su residencia y falleció.

de 12 de noviembre de 1817 para conocer la opinión que a la corporación merecía su persona: Don José María Ramery, alcalde, pide que se le exonere de los cargos que tiene en la república porque tiene que atender a su hacienda y a la educación de sus hijos. "Y la ciudad acordó, o dió por respuesta, que es muy cierto cuanto expone, pero que no... por motivos suficientes para la exoneración que solicita, pues que no habiendo hombres suficientes, ni... para nombrar regidores y demas capitulares se ha ocurrido al Consejo pidiendo sean los vecinos extramurales contra lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y mediante a que Dn José M.<sup>a</sup> de Ramery, es util y capaz para llevar los cargos de la Republica y que estas no le impiden al fomento de las haciendas, ni a la educación de los hijos, à que se agrega que con este ejemplar está expuesto à que otros vecinos capaces soliciten igual descanso y por esta razon quedar la ciudad sin hombres ilustrados de los muy pocos que hay".

(57) *Vindicación del general Maroto*, Madrid, 1846.

4.º Doña Concepción Ramery, que fue esposa de don Juan Bautista López Rodríguez.

XIII. DON MELITON RAMERY E IRARRETA; nació en Fuenterrabía y recibió el bautismo en su templo parroquial el día 12 de marzo de 1808 apadrinado por don Saturnino de Irarreta y su abuela doña Francisca Javiera Barbachano. Iniciado muy joven en la milicia de la provincia de Guipúzcoa, alcanzó pronto la categoría de comandante jefe del primer batallón de Tercios Vascongados. Dentro de la vida civil, destacó por sus extraordinarias dotes y hombría de bien, demostrando su buen criterio en relación con los asuntos del país. Sirvió asimismo con acierto al municipio desde la presidencia los años de 1830, 1831, 1841, 1844 y 1845, así como el cargo de diputado general de Guipúzcoa durante los años de 1833, 1844, 1847, 1852 y 1857. Y cuando en septiembre de 1855 apareció el cólera en la provincia y aterrorizó los habitantes de Fuenterrabía se unió a los constituyentes para cooperar en unión de otros en su extinción, por lo cual mereció unánimes elogios y que el alcalde diese cuenta de ello a la diputación.

Contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de la ciudad natal el día 7 de febrero de 1830 con DOÑA RITA DE ZUZUARREGUI Y DELGADO, en cuyo templo había sido confirmada el 25 de septiembre de 1819, si bien su bautismo tuvo efecto en La Guayana (Caracas) el 27 de febrero de 1810; hija de don Luis de Zuzuarregui y Lecuona y de doña Magdalena Delgado y Martínez. Doña Rita murió en Irún el 7 de junio de 1873 y don Melitón en la ciudad de Bayona (Francia) el 8 de septiembre de 1885, dejando por hijos a:

1.º Doña María Luisa Ramery, que nació en Fuenterrabía el 28 de octubre de 1830. Falleció soltera en San Sebastián el 13 de julio de 1911, bajo testamento que otorgó ante el notario don Santiago Erro, de la misma ciudad el 18 de abril de 1904.

2.º Don Isidro Ramery, nacido también en Fuenterrabía el 15 de mayo de 1832. Murió soltero, abintestado, en Madrid el 10 de enero de 1872.

3.º Iltmo. Sr. Don Liborio Ramery, nacido también en Fuenterrabía el día 23 de julio de 1833. Estudió filosofía en Tolosa y Oñate y la carrera de leyes en Valladolid, Zaragoza y Madrid, en donde acabó el doctorado y la administración. Concluida la carrera, consiguió la tenencia alcaldía mayor de Zamboanga (Islas Filipinas), partiendo con rumbo al archipiélago el 12 de agosto de 1860, directamente desde el puerto francés de Marsella. Allí desarrolló ingente y fructífera labor, demostrada a través de los cargos que tuvo: el 24 de agosto de 1860 alcalde mayor de la misma provincia y el 13 de octubre del mismo año te-

niente gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya; el 27 de marzo de 1861 alcalde mayor en comisión en la provincia de Mindoro; en 9 de agosto tomó la alcaldía mayor de Nueva Vizcaya; por decreto de 30 de junio de 1862 teniente fiscal en comisión de la Real Audiencia Chancillería de Manila, que desempeñó hasta el 16 de marzo de 1863, que pasó de fiscal en comisión del Tribunal Superior Territorial de Cuentas de las Islas. Suprimidos los Tribunales de Cuentas de Ultramar en 1867, quedó excedente en su carrera al servicio de la administración, abriendo bufete particular en Manila, en cuya ciudad asesoró a las más importantes corporaciones y asociaciones. En este intervalo, en su calidad de socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, prestó también en aquel lugar importantes servicios a la misma, la cual le proclamó su vice-censor el 9 de diciembre de 1864. En enero de 1868 fue nombrado regidor del ayuntamiento de Manila y consejero de administración del archipiélago de Filipinas, antes de su definitivo regreso a España, en 1874, en el momento que su familia estaba emigrada en el vecino país francés a causa de la tercera guerra carlista. Tras una breve estancia en Francia y Madrid, volvió a residir de nuevo en Guipúzcoa, construyendo con sus hermanos la espléndida casa de verano en la posesión familiar de Mundaiz en San Sebastián.

Interviniendo en la política, militó primero en el carlismo y después en el nocedalismo. Y, fijada su proyección en favor del partido Católico nacional o Integro, prestó importantes servicios a éste, lo mismo que al ideal de la causa que dirigía don Ramón Nocedal, de quien fue gran amigo y su más eficaz colaborador. Con él acudió a las Cortes en las elecciones de 1891, como diputado por el distrito de Zumaya.

Resumiendo, pues, su brillante vida profesional, muy bien puede afirmarse que fue otro ilustre varón que ennobleció la estirpe en lejanas tierras. Ferviente defensor de la religión y de los fueros vascongados, en esta materia dejó constancia de su mucho saber en una serie de artículos que publicó en el periódico *El Fuerista* y que a su muerte fueron recopilados, con su biografía (58), en el libro *El Liberalismo y los Fueros Vascongados*, Madrid, 1896.

Orgulloso también de la sangre irlandesa que corría por sus venas, preparaba un pequeño estudio histórico sobre la afinidad y compenetración étnica y moral del pueblo euskaro y del irlandés (59), pero la muerte le sorprendió en su finca de Mundaiz el 4 de enero de 1894. No tomó estado.

---

(58) Ante la imposibilidad de suplirla, nos hemos servido de ella para trazar ligeramente esta semblanza.

(59) Su hermano don Dimas se interesó por la obtención de noticias de

4.º Excmo. Sr. Don Dimas Ramery; nació en Hendaya el 25 de marzo de 1835, recibiendo el bautismo el mismo día en Fuenterrabía. Estudió los cuatro primeros años de filosofía en Tolosa y el quinto año de ampliación en Valladolid preparándose además en el primero para ingresar en el colegio de artillería, que no llegó a consumir por motivos sentimentales; los dos primeros de leyes y administración en Zaragoza y el resto de ambas carreras, incluido el doctorado, en Madrid. El 12 de diciembre de 1860 embarcó en Cádiz para Puerto Rico, pasando a ejercer la profesión de abogado a Ponce. En breve plazo de tiempo su bufete alcanzó allí merecido renombre por su buen proceder y lo acertado de su juicio. Como patriota ejemplar, se opuso tenazmente a la ocupación de la isla por los Estados Unidos combatiendo al frente del 9.º batallón de voluntarios de Puerto Rico y no quiso rendir sus armas hasta después que se hubo enterado de la firma de suspensión de hostilidades. Lleno de fervor patriótico no se dignó aceptar cuanto de nuevo ventajosamente se le ofrecía y, dejando a sus hijos, volvió al solar paterno. Con este honrado proceder demostró las excelencias de su linaje, que desde su asiento en la provincia de Guipúzcoa tanto se distinguió en todas las proyecciones dispuestas por sus miembros. Reconocida la nación premió su gallardía; tuvo la gran cruz de Isabel la Católica, la encomienda de Carlos III, la de Número de Isabel la Católica y la cruz de primera clase del mérito militar, aparte de haber sido caballero de Isabel la Católica, lo cual nada cambió en el aspecto humano de su persona.

Honrando a la raza, amó los fueros y las costumbres vascongadas. Y, por naturaleza, supo con inteligencia eludir las luchas políticas de su tiempo. Así bien puede decirse que fue caballero guipuzcoano de espíritu cristiano. Su fin ocurrió de manera ejemplar en la ciudad de Fuenterrabía el día 11 de noviembre de 1902 (60).

Había desposado en Ponce con doña Ana Becerra, hija del jurisconsulto don Luis Becerra y Delgado y de doña Luisa de Gárate, siendo padres aquéllos de:

A. Don Leopoldo Ramery, nacido en Ponce y que, en 1911, con cuarenta y seis años, vivía soltero en México.

---

sus apellidos de origen irlandés, acudiendo al embajador de España en Londres, su amigo don Fermín de Lasala, duque de Mandas, en solicitud de envío de los datos que pudiesen recoger de su familia. Contestóle en carta muy atenta, manifestando disponía la realización de la investigación; en esto, sobrevino la muerte de don Dimas y no se volvió a hablar más del asunto.

(60) En su memoria don Carmelo Echegaray escribió una crónica muy ilustrada en *La Gaceta del Norte*, el 16 de noviembre de 1902.

B. Don Luis Ramery, nacido también en tierras antillanas, que en 1910, con cuarenta y tres años, se hallaba casado con doña María Quesada.

C. Don Enrique Ramery, que en 1910, teniendo cuarenta años, estaba igualmente casado.

D. Don Miguel Ramery, que en 1910, con treinta y ocho años, figuraba asimismo desposado.

E. Doña Rita Ramery, la menor de todos los hermanos, esposa de don Lorenzo Tristani y Ladrón de Guevara.

5.º Don Venancio Ramery Zuzuarregui; nació en Fuenterrabía el 18 de mayo de 1839. Cursó sus estudios en Tolosa, en el colegio de los Fanos, y en tres establecimientos más de enseñanza franceses. En octubre de 1859 embarcó en Santander para Matanzas, regresando con posterioridad a España. Dejó de existir en Pau (Francia) el 27 de julio de 1909. Con su desaparición, sin descendencia, por no haber tomado estado, terminó la línea masculina de la casa en España, como en la introducción dejamos expresado.

6.º Doña Prudencia Ramery; vio la primera luz en Fuenterrabía el 28 de abril de 1842 y casó con don Juan Antonio de Olazábal y Artega el 20 de mayo de 1859, sin cumplir los dieciocho años. Falleció doña Prudencia en la casa de campo de Mundaiz el 15 de abril de 1932, a los noventa años de edad, procreando en su matrimonio cuatro hijos:

A. Don Juan de Olazábal y Ramery, abogado y diputado provincial. Murió sin tomar estado.

B. Don Javier de Olazábal y Ramery, esposo de doña María Bordiu y Prat, con ilustre posteridad.

C. Doña María de la Encarnación de Olazábal y Ramery, casada con don Rafael Sánchez Guardamino, con sucesión (61).

D. Doña Caya de Olazábal y Ramery, que murió soltera.

7.º Doña Martina Ramery Zuzuarregui, nacida en Tolosa el 30 de enero de 1847.

---

(61) Está referida en un artículo dedicado a este apellido en el anterior número de este mismo Boletín: *Genealogía y nobleza de los Sánchez Guardamino*, por Julián Martínez.

BIBLIOGRAFIA

- Gran Armorial de France. Catalogue Général des Armoiries des familles nobles de France*, 1696, tomo V (Reeditado en París por la *Société du Grand Armorial de France*, 1948).
- Revista *Euskal Erria*, tomo 30 (1.º semestre 1894) y tomo 47 (2.º semestre 1902).
- Geografía General del País Vasco*, dirigida por Francisco Carreras y Candi. *Provincia de Guipúzcoa*, por Serapio Múgica, Barcelona.
- Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1550 hasta 1877*, por Serapio Múgica y Zufiría. Precedida de unas noticias bio-bibliográficas referentes al autor por Fausto Arocena, San Sebastián, 1943.
- Historia Eclesiástica de San Sebastián*, por Ramón de Inzagaray, pbro., San Sebastián, 1951.
- Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*, por Alberto y Arturo García Carraffa, tomo 74, Madrid, 1955.
- Diccionario biográfico vasco*, Vol. I Guipúzcoa, por Fausto Arocena, San Sebastián, 1963.